



COMISI3N DE MOVILIDAD

EJE TERRITORIAL

Resoluci3n No. 012-CMO-2019.

La Comisi3n de Movilidad, en la continuaci3n de la sesi3n No. 008- extraordinaria, efectuada el d3a 13 de noviembre de 2019, durante el tratamiento del 3nico punto del orden del d3a, en relaci3n al proyecto que comprende el dise1o, planificaci3n, financiamiento, construcci3n, equipamiento, operaci3n, mantenimiento y reversi3n del sistema de transporte p3blico de pasajeros por cable Metrof3rico, en la L3nea Carolina – Cumbay3 – Tumbaco, **resolvi3**: que por intermedio de la Secretar3a General del Concejo Metropolitano de Quito se corra traslado al Ministerio de Transporte y Obras P3blicas con las siguientes preguntas y consultas:

Criterios t3cnicos:

1. ¿Cu3l ser3a el costo de inversi3n y operaci3n del socio estrat3gico?;
2. ¿Cu3les son los costos de operaci3n y mantenimiento del proyecto?;
3. ¿Detalle de los gastos operacionales?;
4. ¿Niveles de servicio del proyecto por mecanismo asociativo?;
5. ¿Existen obras complementarias que deban ser ejecutadas? Cu3les ser3an y si el inversor estar3a dispuesto a realizarlas?;
6. ¿El proyecto considera la ejecuci3n de obras adicionales, como por ejemplo la ampliaci3n de estaciones en funci3n de la demanda y en qu3 casos estas obras proceder3an?;
7. ¿Si est3 considerado en esta planificaci3n una articulaci3n con el sistema integrado de transporte multimodal de la ciudad, arrancando justamente desde la estaci3n de transferencia que est3 planificada justo alrededor del redondel de la Av. Interoce3nica?;
8. ¿Cu3l ser3 el trazado de la l3nea por la que pasar3 el Metrof3rico y si se analizaran alternativas?;

Criterios econ3micos / socioecon3micos:

1. ¿Cu3l es la demanda estimada y proyectada?;
2. ¿El inversor asume el riesgo de la demanda de usuarios?;
3. ¿El inversor bas3 su corrida financiera en base a los usuarios insatisfechos (demanda) que usan el t3nel Guayasam3n? ¿Qu3 pasar3a si la municipalidad encuentra una soluci3n vial en la zona del t3nel? ¿Afectar3a su corrida financiera? ¿El inversor conoce de ese riesgo?;
4. ¿Cu3les son los supuestos del modelo econ3mico?;
5. ¿Cu3les son las fuentes de financiamiento del modelo econ3mico – financiero: aporte del socio estrat3gico?;
6. ¿Cu3l es el Modelo Tarifario que se aplicar3a en este proyecto?;
7. ¿Detalle del an3lisis de sensibilidades?;

01

8. ¿Modelo financiero del mecanismo asociativo para implementación operación y mantenimiento?;
9. ¿Detalle del análisis socioeconómico?;
10. ¿Detalle de los beneficios socioeconómicos cuantitativos?;
11. ¿Detalle ahorro de tiempo de viaje?;
12. ¿Estimación de riesgos?;
13. ¿Valor por dinero e índice de elegibilidad?;
14. ¿Estimaciones de los procesos expropiatorios: determinación del número de predios privados o municipales que serían afectados por la ejecución de la obra y su valor indemnizatorio?;
15. ¿Si está considerado en esta planificación del proyecto una articulación con el sistema integrado de recaudación municipal?;
16. ¿El inversor está dispuesto a suscribir en el contrato una cobertura total a favor del Municipio de Quito, dejándole totalmente indemne de cualquier tipo de reclamación?;
17. ¿Cuál es la motivación real de que el Municipio entregue una delegación al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, cuándo la inversión total será privada?;

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el día 13 de noviembre de 2019.

Atentamente,



Sr. Omar Cevallos Patiño


PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD (S).

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Movilidad, en la continuación de la sesión No. 008 - extraordinaria de 13 de noviembre de 2019.




Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado:	Nelson Calderón	SCMO	2019-11-13	
Revisado:	Samuel Byun	PSGC (S)	2019-11-13	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Movilidad.

Ejemplar 3: Archivo General del Concejo.

C.C: Presidente de la Comisión de Movilidad (S).